

Número de Folio: 20161209-29

Agradecemos sus comentarios, por favor conserve su número de folio para una futura referencia.

Número de Folio : 20161209-29

Personalidad con la que se actúa : En representación del interesado

Nombre de contacto : YAMIL HABIB ORTIZ

Teléfono de contacto : [REDACTED]

Correo electrónico : [REDACTED]

Opción : Tabla de Atribuciones

Frecuencia : 3.5 - 3.6 GHz

Comentarios sobre el rango de frecuencias seleccionado :

En relación a los segmentos comprendidos en 3.4-3.5GHz, 3.5-3.6GHz, se hace notar que en dichos segmentos se encuentra designado el Servicio Móvil como Servicio Secundario, aun cuando la Región 2, región a la que México pertenece, asigna en dichos segmentos el Servicio Móvil como un Servicio Primario. Si bien en la ITU-R World Radiocommunication Conference en 2015 (WRC-15) no identificó ninguna banda por debajo de los 24GHz en el nuevo Periodo de Estudio (2016-2019), la demanda por servicios móviles de alta capacidad de nueva generación (5G) urge la asignación de bandas por debajo de los 6GHz para este fin antes del 2020. Existe el interés de desarrollar bandas para el servicio Móvil 5G, en particular la banda de 3.5GHz, la cual se encuentra ya definida en la Región 2 como de uso Primario para el Servicio Móvil. De igual manera, cabe destacar que los segmentos comprendidos en 3.6-3.7GHz y 3.7-4.2GHz si bien el Servicio Móvil se encuentra designado como de uso Primario, el CNAF no contempla en Servicio Móvil para el segmento ni siquiera en calidad de uso Primario. Es nuestra opinión que, a fin de mantener congruencia con la Región y prever el desarrollo de frecuencias impulsados por la demanda del mercado previo a los estudios realizados por la ITU, los segmentos comprendidos en el rango 3.4-4.2 GHz sean designados para Servicio Móvil de uso Primario. Lo anterior permitiría adoptar el segmento para un equivalente al que se realiza en el resto de la Región reduciendo así la posibilidad de interferencias por otros servicios en el futuro y que dificultarían el uso del segmento.

Fecha : 2016-12-09 12:00:27